INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

EPCES-156-DIRECCION

INPEC 06-11-2020 08:59
Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0167596 Fol:5 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1563-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CARMEN OFELIA GAMEZ CUEVAS
DESTINO DISTRIBUIDORA MAES SAS
ASUNTO CONTRATO
OBS
2020EE0167596

Guaduas, Cundinamarca 06 de noviembre de 2020

Señor (a)
Leonel Ricardo Gallego García
Representante Legal
DISTRIBUIDORA MAES SAS
NIT 901188686-8
Carrera 69 Nro. 51b Marsella
maes.comercial@gmail.com
Bogotá

REF: Comunicación de Aceptación.

Respetado Señor (a) Representante Legal de la firma **DISTRIBUIDORA MAES SAS NIT** 901188686-8

Me permito informarle que el Establecimiento Penitenciario La Esperanza de Guaduas - **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 30 de octubre de 2020, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No**. 024** de 2020. ***De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado***.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 024 de 2020 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. COMUNICACIÓN ACEPTACION	**028 de 2020**
CONTRATISTA	**DISTRIBUIDORA MAES SAS** NIT 901188686-8
	Representante Legal **Leonel Ricardo Gallego García** Cédula de Ciudadanía número 79.898.640 de Bogotá D.C.
	Dirección Comercial: Carrera 69 Nro. 51b Marsella
	Teléfonos: 3015103178
	Email Comercial: maes.comercial@gmail.com

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>CONTRATAR LA REVISIÓN, RECARGA, MANTENIMIENTO, COMPRA DE EXTINTORES, CAMILLAS, BOTIQUINES Y SEÑALIZACION PARA LAS ÁREAS LABORALES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA ESPERANZA DE GUADUAS, CUNDINAMARCA.”</td></tr>
<tr><td>ALCANCE DEL OBJETO</td><td>En desarrollo del objeto contractual se adelantan, entre otras las siguientes actividades:
• Cumplir con las normas reglamentarias que garanticen la protección contra incendios.
• Suministrar los elementos necesarios que ayuden a salvar vidas en caso un siniestro.
• Garantizar el suministro y mantenimiento anual de extintores necesarios de seguridad industrial.
• Realizar la recarga de la totalidad de los extintores que existen en las áreas ocupacionales del Establecimiento dentro del término máximo de ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</td><td>Para CONTRATAR LA REVISIÓN, RECARGA, MANTENIMIENTO, COMPRA DE EXTINTORES, CAMILLAS, BOTIQUINES Y SEÑALIZACION PARA LAS ÁREAS LABORALES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA ESPERANZA DE GUADUAS”, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>Nombre Producto</th><th>Descripción</th><th>Cant.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EXTINTOR MULTIPROPÓSITO</td><td>Mantenimiento y recarga de extintor polvo químico ABC multipropósito color amarillo de 10 libras, incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de las mismas en caso de que sea necesario</td><td>80</td></tr>
<tr><td>2</td><td>EXTINTOR DE AGUA</td><td>Mantenimiento y recarga de extintor verde h2o agua a presión x 2.5 galones incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de las mismas en caso de que sea necesario</td><td>65</td></tr>
<tr><td>3</td><td>EXTINTOR SOLKAFLAM</td><td>Mantenimiento y recarga de extintor blanco solkaflam por 3700 gms incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de las mismas en caso de que sea necesario</td><td>5</td></tr>
<tr><td>4</td><td>EXTINTOR SATELITE AGUA PRESION</td><td>Mantenimiento y recarga de extintor rodante de 150 libras tipo satélite, agente extintor es al agua a presión con químico penetrante para combatir incendios clase A, incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de las mismas en caso de que sea necesario.</td><td>4</td></tr>
<tr><td>5</td><td>EXTINTOR SATELITE MULTIPROPOSITO</td><td>Mantenimiento y recarga de extintor rodante de 150 libras tipo satélite. Su agente extintor es el polvo químico para combatir incendios clase ABC, incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de las mismas en caso de que sea necesario.</td><td>2</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	6	**EXTINTOR MULTIPROPÓSITO**	Compra de extintor de fuego portátil amarillo nuevo, polvo químico ABC multipropósito de 10 libras, clase ABC, con manguera cargado con agente extintor polvo químico seco a base fosfato de mono amoniaco, agente expulsor nitrógeno presurizado, presión 125 psi.	1
	7	**EXTINTOR DE AGUA**	Extintor portátil de agua presión con manguera, agente extintor agua con agente multipropósito, agente expulsor Nitrógeno, presión 150 PSI, cantidad de agente extintor 2.5gl, tiempo de descarga 55-60 segundos, alcance 9 a 12 metros, porcentaje de descarga hasta el 97%	2
	8	**EXTINTOR SOLKAFLAM**	Extintor agente limpio HCFC 123 con solkaflam de 3.700 gramos con manguera y abrazadera, clase c: (equipos eléctricos) incendios en los que están involucrados equipos eléctricos activados, menores a 25 kw, donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes. agente expulsor nitrógeno hasta 97% de descarga.	5
	9	**CAMILLA**	Camilla en polietileno de 45 cm de ancha x 183 cm larga, color naranja, incluye arnés tipo araña para inmovilizar al paciente, con 12 manijas laterales con refuerzo metálico interno para mayor resistencia al peso	2
	10	**BOTIQUIN TIPO A**	Botiquín morral tipo A dotado de conformidad con la Resolución 0705 de 2007 debe contener: gasas limpias paquete x20 Esparadrapo de tela rollo por 4": 1und Bajalenguas paquete x 20:1 und Guantes de latex para examen caja por 100 Venda elástica 2 x 5 yardas:1 und Venda elástica 3 x 5 yardas:1 und venda elástica 5 x 5 yardas:1 und Venda de algodón 3 x 5 yardas:1 und Yodopovidona Jabón quirúrgico frasco x 120 ml:1 und Solución salina 250cc o 500 cc:1 und Termómetro de mercurio: 1 und Alcohol antiséptico frasco por 350 ml.	2

		1 und	
11	**AVISOS EN ACRILICO**	Señal NO fotolumiminiscente elaborada en lamina de polietileno (acrílico) de alto impacto, resistente a la intemperie (30x15) calibre 40 . Los colores en cumplimiento de ANZI Z53.1-2017 OFICINA ATENCION Y TRATAMIENTO: 1 SEÑALIZACION EXTINTOR MULTIPROPOSITO:44	45

No	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	El mantenimiento y recarga de los tres tipos de extintores debe incluir revisión general del equipo, revisión de válvulas, empaques y cilindro.
2	En caso de que alguno de los equipos requiera la compra de repuestos este gasto correrá por cuenta del contratista
3	Las personas que realizan los procedimientos deben estar capacitadas para cada uno de los procesos de mantenimiento y recarga de extintores.
4	El proponente debe verificar la evolución del proceso y realizar seguimiento periódico, con el fin de dar una solución eficaz y control total del servicio.
5	El proponente asumirá los costos de maquinaria, equipos, suministros y materiales requeridos para todas las actividades de mantenimiento y recarga de los extintores.
6	La entrega de los productos se hará sin costo alguno para el INPEC por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros.
7	Cada extintor debe ser instalado en su respectivo puesto asignado después de realizado el mantenimiento y la recarga de los mismos, este procedimiento lo debe realizar el contratista.
8	Será obligación primordial del Contratista cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas anteriormente.
9	Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.
10	Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales que le correspondan.
11	Que todos los productos ofertados se encuentren vigentes, en óptimas condiciones de conservación y calidad.
12	Que se compromete a cambiar los elementos que resulten en mal estado en un plazo no mayor a 24 horas después de verificado el estado de los mismos.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>13</td><td>Atender las directrices del Supervisor del contrato para la ejecución del mismo.</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto de la presente invitación.</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Reportar de manera inmediata cualquier anomalía presentada.</td></tr>
<tr><td>16</td><td>La puntualidad en la entrega de los bienes de acuerdo con lo establecido con el supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Deberá mantener al EP-GUADUAS indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acciones legales, reivindicaciones y fallos de cualquier especie que se entable o pueda levantarse contra estos, en caso de acciones u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes o empleados durante la ejecución del contrato.</td></tr>
</table>

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.
</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</td><td>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el EP La Esperanza, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la entrega de los equipos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo.
d) Hacer entrega de los mismos en las instalaciones del Establecimiento, en una sola o varias entregas y cuyo tiempo de la primera entrega no será superior a los diez (10) días Calendario, una vez firmado este contrato.
e) Acatar los requerimientos que durante el desarrollo del contrato le solicite el Establecimiento, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión, el responsable de los proyectos productivos del Establecimiento.
f) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contratado y responder por su calidad y cumplimento.
g) Presentar factura detallando el suministro realizado dentro de la ejecución del contrato
h) Presentar las solicitudes u observaciones a que haya lugar de manera oportuna, en desarrollo del contrato.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL INPEC</td><td>El EP La Esperanza se obliga para con el Contratista a:
a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista, Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de Noviembre de 2020, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte de la oficina de Gestión Corporativa, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOPII y el Registro Presupuestal.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO</td><td>El valor del presente contrato es hasta por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.214.500) M/cte., EXCLUIDO IVA.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Unidad</td><td>EXTINTOR MULTIPROPÓSITO, Mantenimiento y recarga de extintor polvo químico ABC multipropósito color amarillo de 10 libras, incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de las mismas en caso de que sea necesario.</td><td>80</td><td>$8.500</td><td>$680.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Unidad</td><td>EXTINTOR DE AGUA Mantenimiento y recarga de extintor verde h2o agua a presión x 2.5 galones incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de las mismas en caso de que sea necesario</td><td>65</td><td>$6.500</td><td>422.500</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Unidad</td><td>EXTINTOR SOLKAFLAM Mantenimiento y recarga de extintor blanco solkaflam por 3700 gms incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de las mismas en caso de que sea necesario</td><td>5</td><td>$38.000</td><td>$190.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Unidad</td><td>EXTINTOR SATELITE AGUA PRESION Mantenimiento y</td><td>4</td><td>$55.500</td><td>$220.000</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		recarga de extintor rodante de 150 libras tipo satélite, agente extintor es al agua a presión con químico penetrante para combatir incendios clase A, incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de las mismas en caso de que sea necesario.			
5	Unidad	**EXTINTOR SATELITE MULTIPROPOSITO,** Mantenimiento y recarga de extintor rodante de 150 libras tipo satélite. Su agente extintor es el polvo químico para combatir incendios clase ABC, incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de las mismas en caso de que sea necesario.	2	$75.000	$150.000
6	Unidad	**EXTINTOR MULTIPROPÓSITO** Compra de extintor de fuego portátil amarillo nuevo, polvo químico ABC multipropósito de 10 libras, clase ABC, con manguera cargado con agente extintor polvo químico seco a base fosfato de mono amoniaco, agente expulsor nitrógeno presurizado, presión 125 psi.	1	$40.000	40.000
7	Unidad	**EXTINTOR DE AGUA** Extintor portátil de agua presión con manguera, agente extintor agua con agente multipropósito, agente expulsor Nitrógeno, presión 150 PSI, cantidad de agente extintor 2.5gl, tiempo de descarga 55-60 segundos, alcance 9 a 12 metros, porcentaje de descarga hasta el 97%	2	42.500	$85.000
8	Unidad	**EXTINTOR**	5		

			SOLKAFLAM Extintor agente limpio HCFC 123 con solkaflam de 3.700 gramos con manguera y abrazadera, clase c: (equipos eléctricos) incendios en los que están involucrados equipos eléctricos activados, menores a 25 kw, donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes. agente expulsor nitrógeno hasta 97% de descarga.		$147.500	$735.000
	9	Unidad	**CAMILLA** Camilla en polietileno de 45 cm de ancha x 183 cm larga, color naranja, incluye arnés tipo araña para inmovilizar al paciente, con 12 manijas laterales con refuerzo metálico interno para mayor resistencia al peso	2	$135.000	$270.000
	10	Unidad	**BOTIQUIN TIPO A,** Botiquín morral tipo A dotado de conformidad con la Resolución 0705 de 2007 debe contener: gasas limpias paquete x20 Esparadrapo de tela rollo por 4": 1und Bajalenguas paquete x 20:1 und Guantes de latex para examen caja por 100 Venda elástica 2 x 5 yardas:1 und Venda elástica 3 x 5 yardas:1 und venda elástica 5 x 5 yardas:1 und Venda de algodón 3 x 5 yardas:1 und Yodopovidona Jabón quirúrgico frasco x 120	2	$120.000	$240.000

		ml:1 und Solución salina 250cc o 500 cc:1 und Termómetro de mercurio: 1 und Alcohol antiséptico frasco por 350 ml. 1 und			
11	Unidad	**AVISOS EN ACRILICO** Señal NO fotolumiminiscente elaborada en lámina de polietileno (acrílico) de alto impacto, resistente a la intemperie (30x15) calibre 40 . Los colores en cumplimiento de ANZI Z53.1-2017 OFICINA ATENCION Y TRATAMIENTO: 1 SEÑALIZACION EXTINTOR MULTIPROPOSITO:44	45	$4.000	$180.000
	VALOR TOTAL:		**$3.214.500**		

FORMA DE PAGO:

El Establecimiento Penitenciario la Esperanza efectuará pagos mensuales al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, de acuerdo a la entrega de los productos, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el Establecimiento Penitenciario La Esperanza dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF

	Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con los CDP: **No.6320,16420 Y 5520.** **CDP- No.** 6320 **Fecha:** 05/05/2020 **Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-156** **EP LA POLA DE GUADUAS** **POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS:** A-03-03-01-017-523 **ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO** **FUENTE :** NACION **RECURSO:**10 **SITUAC:** CSF **OBJETO:** Contratar el servicio de compra y recarga de extintores, compra de camillas y dotación de botiquines áreas laborales para internos del Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Esperanza de Guaduas Cundinamarca **EXPEDIDO POR:** OBDULIA GARZON GARZON. **POR VALOR:** TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.753.430.oo) **Resolución No.** 001379 del 27 de marzo de 2020 **CDP- No.** 16420 **Fecha:** 10/23/2020 **Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-156** **EP LA POLA DE GUADUAS** **POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS:** A-03-03-01-017-523 **ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO** **FUENTE :** NACION **RECURSO:**10 **SITUAC:** CSF **OBJETO:** Contratar el servicio de compra y recarga de extintores, compra de camillas y dotación de botiquines áreas laborales para internos del Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Esperanza de Guaduas Cundinamarca **EXPEDIDO POR:** OBDULIA GARZON GARZON. 1 **POR VALOR:** DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 2.246.570.oo) **Resolución No.** del 001379 del 27 de marzo de 2020 **CDP- No.** 5520 **Fecha:** 24/05/2020 **Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-156** **EP LA POLA DE GUADUAS** **POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS:** A-03-03-01-017-523 **ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO** **FUENTE :** NACION **RECURSO:**10 **SITUAC:** CSF

	OBJETO: Adquisición de señalización par las diferentes áreas laborales del Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Esperanza de Guaduas Cundinamarca. **EXPEDIDO POR:** OBDULIA GARZON. **POR VALOR:** QUINIENTOS MIL PESOS ($ 500.000.oo) **Resolución No.** del 001379 del 27 de marzo de 2020
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4.de decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; no obstante en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, el INPEC considera pertinente solicitar al contratista, la constitución de garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales a favor del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA ESPERANZA, NIT 900388272-7

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	Por una suma equivalente al 10% del valor del mismo y un vigencia igual al plazo general del contrato y seis (6) meses más.
CALIDAD DEL BIEN	20	por un valor equivalente al 20% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo general del contrato y seis (6) meses más.

SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo de **dg SALDAÑA GALINDO ALVARO JAVIER** del Responsable del Área Educativas del Establecimiento o a quien designe el Ordenador del Gasto del EP. La Esperanza.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de ciudad de Guaduas Cundinamarca, Vereda La Unión, kilómetro 3,5 vía Cambao, Oficina de Gestión Corporativa.
CUENTA BANCARIA	Cuenta DE AHORROS Nro 481600035465 a nombre de: DISTRIBUIDORA MAES SAS NIT 901188686-8 de Davivienda .

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

TC ® ELMER FERNANDEZ VELASCO
Director Establecimiento Penitenciario la Esperanza
Guaduas Cundinamarca

REVISO: P.U BLANCA VANESSA RAMIREZ MURCIA
Elaborado por: Carmen Ofelia Gámez Cuevas/Pagadora - Contratación
Doc.2020/contratos/06/11/2020-CARTA DE ACEPTACION